

ÉTICA: ASUNTO PRIVADO, ASUNTO PÚBLICO.

Juan Felipe Calderón

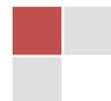
El hecho de que este artículo sé de a conocer en un ámbito académico, en un espacio público, pareciera requerir que estuviera exento de cualquier llamado a las referencias personales. Pero he reconocido al final, que también esperaba producir un efecto, una reacción en alguien más, alguien que solo me incumbe en lo privado. Así que la elección del asunto del coloquio se mantuvo en una constante ambivalencia, ocasionada ésta por mi deseo, deseo que dependía de mi relación privada con un otro.

De lo privado a lo público. Si consideramos los posibles lectores de este texto, los cuales en alguna medida están más allá de mi círculo privado, podría decir que el acto de escribirlo, de darlo a conocer a unas cuantas personas no muy cercanas a mí, se constituye en un acto público que estuvo determinado entre otras cosas, por motivaciones privadas.

El discurso contemporáneo nos vende diariamente la idea de que somos libres para amar, como y a quien deseemos. Desde la familia tradicional hasta la pareja homosexual, el amor y la sexualidad parecieran escapar hoy a toda regulación; incluso se nos enseña (en las escuelas, en la televisión, en enciclopedias por fascículos) a llevar una mejor vida sexual; ahora podemos comprar medicamentos para incrementar la potencia sexual de los hombres y así responder a la exigencia de una compañera siempre insatisfecha.

Esta nueva respuesta del orden cultural, paradójicamente intenta regular una sexualidad que se le escapa de las manos. Si el discurso contemporáneo propugna por la "libertad sexual" no es porque la acepte, lo que intenta ahora es nuevamente encauzar ese más de goce que escapa al intento de la cultura por regularlo. Ese más de goce del que se habla, goce que no es aceptado por el orden social imperante, lo constituye aquello del orden privado del sujeto que lo particulariza, el objeto *a*. Al respecto Jacques-Alain Miller dice: "Se trata de saber a dónde va el goce, y sin duda, a dónde va el goce en el orden social, en el vínculo social que, en nombre del amor, en nombre del interés de la humanidad o de la nación o de la secta, manda el sacrificio del goce pulsional, dónde va el plus de valor, lo cual es también una cuestión política" (1)

Si introducimos la cuestión política en la función de la sociedad de regular el plus de goce, también podremos preguntarnos entonces qué implica en el sujeto el que esté abocado a responder a ese plus de goce y lo que hace para responder a la regulación que se le impone. El hace una elección, obedece a una posición subjetiva; por su deseo opta. Una elección amorosa no puede ser considerada como una elección libre, antes bien, está condicionada



por el objeto *a*. La relación del sujeto con su objeto *a* la ha llamado el psicoanálisis el fantasma: "se traduce como fantasma la relación del no-todo significativo con su suplemento"(2) dice Jacques-Alain Miller. Si la política implica el qué hacer con el plus de goce en el orden social, entonces a nivel privado, donde también el sujeto se las tiene que ver con su plus de goce, existe una política que ordena esta relación. Esta política de lo privado es el fantasma.

§ *a* - política privada

Se habla de una política de lo privado y de una política de lo público. La política de lo privado obedece a la política del no-todo, es la forma en la cual el sujeto como no-todo significativo intenta responder a su plus de goce. Por el contrario, la política de lo público, obedece a una lógica del todo, ya que la cultura lo que intenta hacer es negar el plus de goce que destotaliza al sujeto, ofreciendo un todo significativo que lo regula y controla. Pareciera ser que el fantasma también obedece a una lógica del todo, puesto que intenta negar la falta con el plus de goce que le aporta el objeto *a*. La diferencia entre la política privada y la pública se presenta en cuanto que la política particular denuncia esa falta, mientras que la política social lo que intenta es recubrir esa falta con otros significantes. El problema es que a nivel social la falta aparece allí donde la política fracasa, en el malestar, en los síntomas sociales que escapan a la regulación del gran Otro significativo.

En la política de lo privado podemos destacar tres elementos relacionados con la elección del objeto *a*.

1. Lo que determina la elección del objeto (objetos sustitutos del objeto primordial del deseo puesto fuera del alcance del sujeto por la mediación del interdicto paterno)
2. La estructura, la cual determina la forma del sujeto de responder a su falta.
3. La esfera de los asuntos éticos que implica la relación al Otro.

A continuación se desarrollarán estos tres elementos.

En "Sobre una degradación general de la vida erótica" (3) Freud nos muestra que existen al menos dos condiciones que debe cumplir una mujer para que un hombre pueda amarla, tener el valor de madre o el de Dirne. Ampliando un poco este concepto, podemos decir que no basta con que un hombre encuentre una mujer para que exista el amor, no basta con que nos encontremos con un individuo del otro sexo para que el deseo surja. En la emergencia del deseo, del amor, el objeto que puede ser amado debe tener un valor especial para el sujeto. Esta asignación del valor del objeto la entendía Freud como las condiciones que debía cumplir una mujer para ser amada por un hombre; estas condiciones eran las de ser un objeto sustituto del objeto primordial del deseo, de la madre, la cual fue puesta fuera del

alcance del sujeto por intermedio del interdicto paterno. Para Freud, el hecho de que la elección del objeto causa del deseo esté determinada por el objeto de deseo primordial, empuja al sujeto a una incesante cadena de objetos sustitutos de ese objeto materno, y en la medida en que ninguno de ellos es el objeto materno, el sujeto siempre estará en una búsqueda insatisfecha de su objeto de deseo, es decir está condenado a la repetición.

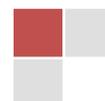
"A mi juicio, y por extraño que parezca, habremos de sospechar que en la naturaleza misma del instinto sexual existe algo desfavorable a la emergencia de una plena satisfacción. a consecuencia del desdoblamiento de la elección de objeto y de la creación intermedia de la barrera contra el incesto, el objeto definitivo del instinto sexual no es nunca el primitivo, sino tan sólo un subrogado suyo" (4)

El significante del nombre del padre es lo que marca el interdicto entre el sujeto y su objeto primordial de deseo. A partir de la falta en ser que marca este interdicto en el sujeto, el sujeto responde relacionándose con su objeto causa de deseo, lo que crea una política particular, que como ya vimos corresponde a la formulación del fantasma de cada sujeto. Pero esa política particular no consigue regular todo el goce del sujeto. Ahora bien, a nivel colectivo ocurre algo similar. El estado es lo que intenta suplir a nivel general el nombre del padre de lo particular. La política es un espacio simbólico, que intenta regular ese más de goce que en lo particular resulta imposible para el sujeto. Así, el universo político le ofrece al sujeto un ámbito en el cual las relaciones con el Otro están reguladas y normatizadas ofreciéndole así la ilusión de la completud. Pero lo que se vislumbra es que ni siquiera un universo significativo tan poderoso como el político logra pacificar el goce del sujeto.

El orden simbólico por excelencia es el gran Otro, el A sin barra. Pero este A, obedece a la lógica del no todo. No existe un universo significativo completo. Eso es lo que ha descubierto Lacan, eso es lo que introduce con su objeto *a*. *"Por la suplementación del no-todo, que voy a escribir como A, el a bajo la barra, como suplemento, permite al gran Otro aparecer como un todo."* (5)

A A
 —
 a

El gran Otro, es el mismo para todos. Solo existe un gran Otro que antecede al sujeto. En este sentido, podemos decir que el espacio del gran Otro es el espacio de lo público. Entonces lo particular, lo privado se sitúa en el *a*. El sujeto solo se puede situar como tal, frente al A intentando suplementarlo y de ésta manera queda inmerso en lo público. Es en



este sentido que podemos decir que "las estructuras clínicas son modos típicos de suplementar el A."(6) Las estructuras clínicas son las formas manifiestas del sujeto de relacionarse con lo público que está más allá de sí, con el gran Otro.

El desarrollo mostrado hasta ahora, nos permite realizar el siguiente recorrido: Por el interdicto paterno, el sujeto en la infancia queda separado de su objeto de deseo primordial. El nombre del padre, el significante que instauro dicho interdicto ofrece a cambio una ley, ley que obliga al sujeto a buscar objetos sustitutos del objeto primordial. Pero esta ley no logra regular todo el goce pulsional del sujeto, siempre queda un resto, un más de goce que es el objeto *a*. Frente a este fracaso de la ley privada que significa el interdicto del padre, el orden significante cultural ofrece una ley pública, ley que también intenta regular ese más de goce, ley que se configura como el universo significante del gran Otro, la ley de la política. Pero el gran descubrimiento de Freud es que ese más de goce es imposible de regular y lo que produce es un malestar que choca con las exigencias del bienestar del sujeto. "Deberemos, pues, familiarizarnos con la idea de que no es posible armonizar las exigencias del instinto sexual con las de la cultura, ni tampoco excluir de estas últimas el renunciamiento y el dolor" (7)

Para Freud, hay un momento en el cual el gran Otro es introyectado. Es el momento en el cual aparece el super-yó, "el supero es una introyección del Otro" (8). El super-yó es la salida del sujeto al malestar en la cultura.

Si el sujeto hasta éste momento, antes de la aparición del super-yó había intentado un camino de renuncia al goce, primero en lo privado a través del deseo, del deseo como renuncia a la satisfacción pulsional, y luego en lo público a través de la ley social que le imponía esa misma renuncia, y se había plasmado el fracaso de ambos caminos para regular el plus de goce, era de esperarse que el super-yó apareciera como la última tentativa para regular el goce. Esta tentativa aparece en primera instancia como la renuncia a la exigencia pulsional.

Pero Freud avanza y nos muestra que en última instancia, el sujeto es incapaz de no gozar, así que el super-yó se configura como aquel imperativo categórico que ordena: GOZA. "el super-yó engorda con la satisfacción pulsional renunciada; por eso, cuanto más se renuncia, el goce pulsional, lejos de desvanecerse, nutre al super-yó, y se goza en ese lugar" (9).

La articulación entre lo público y lo privado se da en torno a lo político, ya que éste aparece como un intento de organizar en los estados lo pulsional de los sujetos. Pero el orden político fracasa, rindiéndose finalmente ante el super-yó obscuro y feroz, permitiendo por el contrario la proliferación de los discursos morales que exacerbaban el super-yó.

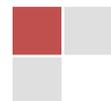
¿En este sentido qué podemos decir de la ética? ¿Es posible hablar de una ética común a lo público y a lo privado? Si queremos hablar de ética en los asuntos políticos tendremos que

hacerlo con cuidado ya que muchas veces, la política justifica aquellas acciones que para una sociedad pueden parecer inmorales, debemos entonces plantear el asunto de la ética en otros términos. El hacer una elección, el realizar un acto político nos lleva a pensar en qué tan responsable de su elección es el sujeto. En el momento en el cual el sujeto se hace responsable de su elección, se hace a una posición ética. Realmente, podríamos decir que en la elección misma se conjugan la política y la ética, tal vez el pequeño matiz se da cuando el sujeto se hace consciente de la responsabilidad que tiene al asumir esa posición, pues no podemos olvidar algo que tal vez deba ser el punto central de nuestra reflexión: "de nuestra posición de sujetos somos siempre responsables" (10)

Con ésta frase, Lacan nos deja las puertas abiertas para una nueva ética, una ética que pasa por la relación del sujeto con su objeto *a*, una ética que implica entonces una posición política del sujeto. Para el psicoanálisis es necesario plantear una propuesta ética distinta. "En el horizonte del psicoanálisis, hay una ética que nos es la del super-yó; una ética que no consisten en transformar el goce primario para que tome la cara cruel y feroz del super-yó." (11) En ese mismo horizonte surge acompañando a la ética del psicoanálisis, la política del psicoanálisis. Queda entonces el preguntarnos cómo el psicoanálisis construye su política, su ética. Política-ética. Dos términos que el sujeto del deseo siempre habrá de tener en cuenta en su relación con el Otro, en sus vínculos sociales, bien sean públicos o privados.

Notas

- (1) MILLER, Jacques-Alain. *Lógicas de la vida amorosa*. Buenos Aires, Manantial, 1991. p 48
- (2) Ibid., p. 11.
- (3) FREUD, Sigmund. "Sobre una degradación general de la vida erótica". En: *Obras Completas tomo II*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1973.
- (4) Ibid. p. 1716.
- (5) Miller. Op. Cit., p. 8.
- (6) Ibid, p. 12.
- (7) FREUD. Op. Cit., p. 1717.



(8) MILLER. Op. Cit., p. 58.

(9) Ibid. p. 59

(10) LACAN, Jacques. "La ciencia y la verdad". En: *Escritos 2*. México, Siglo XXI, 1985. p. 837.

(11) Ibid. p. 61

Bibliografía

FREUD, Sigmund. "Sobre una degradación general de la vida erótica". En: *Obras Completas tomo II*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1973.

LACAN, Jacques. "La ciencia y la verdad". En: *Escritos 2*. México, Siglo XXI, 1985. págs. 834-856.

MILLER, Jacques-Alain. *Lógicas de la vida amorosa*. Buenos Aires, Manantial, 1991.

